



# PLAN PARA LA IMPLEMENTACION DE SIMULACRO ANTE HELADAS Y FRIAJE - 2015

ING CIP LIONEL W. CORRALES GRISPO  
SUB DIRECTOR ( e ) DE MONITOREO Y  
ALERTA TEMPRANA





## Basado en:

- LEY 29664, que crea el SINAGERD
- D.S. N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley 29664.
- D.S. N° 030-2015-PCM, aprueba el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaaje 2015.



## Documentos que sustentan el Simulacro:

- Plan Multisectorial ante Heladas y Friaaje 2015.
- Plan de Implementación de Simulacro ante Heladas y Friaaje 2015.
- Guion General para desarrollar simulación

**GUION ESPECIFICO PARA SIMULACRO ANTE HELADAS Y FRIAJE 2015**

N°	TIEMPO REAL	TIEMPO SIMULADO	TAREA	MENSAJES	MEDIO DE ENTREGA	ACCIONES ESPERADAS	RESPONSABLES NACIONAL
1	19 JUNIO 2015 06:00	06:30 12. MAY.15	ALERTA	MENSAJE 1: Reporte del SENAMH. Baja subida de temperatura en todo el ambito de los 82 tambos priorizados. Las trochas caminables hacia el tambo esta bloqueada por precipitacion helada	Comunicación mediante Correo electrónico	Inicia Simulacro COEN remite reporte a COE MVCS Reporte de 82 tambos con informe de la baja subida de temperatura. Comunicación telefonica del Jefe del INDECI a Ministros de sectores involucrados informando inicio de simulacro. Plataforma de CC del Tambo, inicia simulacro. Las COE monitorean comunicación a COEL, COER Reporte de transitabilidad de trochas.	Participantes 82 Tambos priorizados. Representantes sectoriales. Plataforma de los tambos. INDECI.
2	19 JUNIO 2015 08:00	10:00 19. MAY.15	Recepcion de reporte del SENAMH. Reunión de Plataforma	MENSAJE 2: DE COEN A TODOS Condiciones de clima empeoran. Camiones cargados con lit de abngo se dirigen al Tambo.	Comunicación mediante Correo electrónico	Reunión de la Plataforma de defensa Civil del Tambo y Sectores en cada uno de los 82 Tambos para coordinar acciones a cumplir en la respuesta Informe de estado de trocha caminable, acciones de establecimiento de transitabilidad por parte de MTC. Ubicación de almacenes. Comunicación a población vulnerable para recibir lit de abngo	Participantes 82 Tambos priorizados. Representantes sectoriales. Plataforma de los tambos. INDECI.
3	19 JUNIO 2015 10:00	12:00 30. MAY.15	Informe de transitabilidad de trochas. Coordinación con FF.AA. Para apoyo en seguridad.	MENSAJE 3: DE COEN A TODOS Condiciones de clima sigue empeorando. Camiones cargados con lit de abngo se dirigen al Tambo.	Comunicación mediante Correo electrónico	Verificación la hoja de ruta en el ambito de los tambos Verificación de Protocolos comunicacion Coordinación con las Fuerzas Armadas para el apoyo de traslado de ayuda humanitaria. Recepción, registro, almacenaje, entrega a afectados. Informe desde Tambos, situación de acceso, verificación de facilidades para transporte a otros Informe a COEL, COER, COE sectorial y COEN Acciones de los sectores	Participantes 82 Tambos priorizados. Representantes sectoriales. Plataforma de los tambos. INDECI.
4	19	12:00	Atencion de	MENSAJE 4: DE	Comunicación	Verificación de la hoja de ruta hacia el sector con población	Participantes

**DIRECTIVA N° 0915INDECI/12**

**"LINEAMIENTOS INTERNOS PARA EL SIMULACRO ANTE HELADAS Y FRIAJE 2015"**

- OBJETO**  
Establecer Lineamientos para ser ejecutados al interior de la institución, para la realización del Simulacro ante Heladas y Friaaje 2015.
- FINALIDAD**  
Dotar disposiciones para el cumplimiento de las tareas y actividades, integrando la participación de la Alta Dirección, las Direcciones de Línea y Oficinas Generales.
- BASE LEGAL**
  - ✓ Ley N° 29584, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, modificada por Ley N° 29520
  - ✓ D.S. N° 048-2011-PCM "Reglamento de la Ley N° 29004 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres"
  - ✓ DS N° 043-2011-PCM "Reglamento de Organización y Funciones de INDECI"
  - ✓ DS N° 030-2015-PCM aprueba el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaaje 2015.
- ALCANCE**  
Está dirigida a la Secretaría General, a todas las Direcciones de Línea, Direcciones Desconcentradas, Centros de Operaciones de Emergencia Nacional, y Oficinas Generales.
- DISPOSICIONES GENERALES**
  - ✓ El INDECI coordinará el simulacro con la Presidencia del Consejo de Ministros a través de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres.
  - ✓ Las Direcciones de Línea, Direcciones Desconcentradas, Centros de Operaciones de Emergencia Nacional, Oficinas Generales participarán de acuerdo a las funciones que se les asigna en la presente directiva.
  - ✓ Las Direcciones Desconcentradas del INDECI, elaborarán las coordinaciones correspondientes para hacer la verificación entre el nivel de comunicación entre tambos, COE local, COE regional.
  - ✓ Las Direcciones Desconcentradas del INDECI, del área de la jurisdicción de los 82 tambos, de 14 departamentos, elaborarán la verificación y funcionamiento de los sistemas de defensa civil de cada tambo.
  - ✓ Se elaborará la evaluación del simulacro por parte de la sede central en forma directa en 10 tambos priorizados.
- DISPOSICIONES PARTICULARES**
  - Secretaría General**
    - Supervisar el cumplimiento de la presente Directiva, por parte de los funcionarios del INDECI.
    - Designar a los Voceros Institucionales Oficiales del simulacro.
  - Dirección de Preparación**
    - El Director de Preparación es designado Coordinador General del Simulacro por parte del INDECI.



## FINALIDAD DEL SIMULACRO

- Poner en práctica las acciones sectoriales previstas dentro del Plan Multisectorial ante Heladas y friaje 2015.
- Verificar el nivel de comunicación y el funcionamiento de las plataformas de defensa civil conformadas en 82 tambos priorizados

## SECTORES INVOLUCRADOS

- Secretaria de Gestión de Riesgo de desastres.
- Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables MIMP.
- Ministerio de educación MINEDU.
- Ministerio de Agricultura y Riego. MINAGRI
- Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.
- Ministerio de salud. MINSA
- Ministerio de Energía y Minas. MINEN
- Ministerio de Transportes y comunicaciones.
- MTC
- Instituto Nacional de Defensa Civil. INDECI
- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología SENAMHI.
- Comando Conjunto de la FF.AA.
- Policía Nacional del Perú.
- Oficina Nacional de Gobierno Interior.





## Distribución de Tambos priorizados por departamento

DEPTO	CANTIDAD DE TAMBOS	N° POBLACIÓN	N° VIVIENDAS	N° HOGARES	N° de CCPP EN ÁREA DE INFLUENCIA: "INMEDIATO PRIORIZADO"	N° de CCPP EN ÁREA DE INFLUENCIA "INMEDIATO"	N° de CCPP EN ÁREA DE INFLUENCIA "MEDIATO"
ANCASH	2	6349	1506	1529	22	48	47
APURIMAC	2	8254	2168	2175	13	63	14
AREQUIPA	6	3424	966	983	12	183	5
AYACUCHO	3	2762	839	841	13	142	0
CAJAMARCA	1	3537	833	836	2	16	0
CUSCO	11	33423	8619	8657	62	311	119
HUANCAVELICA	15	62327	14104	14153	97	475	123
HUANUCO	7	34838	7986	8035	81	254	113
JUNIN	3	9905	2456	2470	22	54	55
LA LIBERTAD	2	9744	2195	2206	10	49	0
LORETO	3	11897	2360	2378	32	19	11
PASCO	2	2147	640	640	5	72	20
PUNO	24	47753	13726	13850	113	600	139
TACNA	1	226	77	79	3	19	0
<b>TOTAL</b>	<b>82</b>	<b>236,586</b>	<b>58,475</b>	<b>58,832</b>	<b>487</b>	<b>2,305</b>	<b>646</b>



- Fechas para el ejercicio: 09 y 10 de julio del 2015
- Para 82 Tambos priorizados
- En 10 tambos el INDECI efectuara el seguimiento directo.

Nº	DEPTO	PROVINCIA	DISTRITO	CCPP	TAMBO
01	PUNO	LAMPA	PALCA	CHULLUNQUIANI	C.P. CHULLUNQUIANI.
02	PUNO	MELGAR	AYAVIRI	TOCCO TOCCO	TOCCO TOCCO
03	PUNO	MELGAR	MACARI	SELQUE	SELQUE
04	PUNO	LAMPA	PARATIA	QUILLISANI	QUILLISANI
05	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANDO	CACHI BAJA	OLLANTAYTAMBO
06	JUNIN	HUANCAYO	PUCARA	CC DE RAQUINA	CC DE RAQUINA
07	CAJAMARCA	CAJAMARCA	JESUS	SHITA	CASERIO DE SHITA BAJA
08	ANCASH	HUAYLAS	SANTA CRUZ	CC SANTA CRUZ	CC SANTA CRUZ
09	LORETO	MAYNAS	BELEN	CAÑAVERAL	CAÑAVERAL
10	AREQUIPA	CAYLLOMA	SAN ANTONIO DE CHUCA	CHUCA	SAN ANTONIO DE CHUCA.



## Fases de ejecución del Simulacro:

- a) **Planeamiento y desplazamiento: 09 de Julio del 2015**, hora de inicio 06.00 a.m..
  - Actualización de planes de contingencia, procedimientos y protocolos.
  - Movilización de representantes a la zona
  - Implementación e inicio de EDAN – BT. (INDECI)
  - Considerar la participación de los tres niveles de gobierno.
- b) **Desarrollo: 10 de Julio del 2015**, hora de inicio 06.00 a.m..
  - Desarrollo en base a un escenario para el simulacro.
  - Nivel local y regional verificaran comunicación con COEN.
  - Recepción de EDAN BT y mensajes (simulación).
  - Seguimiento a acciones sectoriales por mensajes.
- c) **Fin de simulacro: 10 de julio del 2015**, fin de ejercicio horas 17.00 p.m..
  - Repliegue de participantes.
  - Los sectores participantes enviaran sus informes hasta el **17 de julio del 2015**.



## ACCIONES SECTORIALES:



- Presentar el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaје - 2015 base para articular y coordinar las acciones.
- Supervisar la ejecución del simulacro verificando la participación de los sectores involucrados.
- Coordinar con los sectores la participación en el ejercicio.



- Entrega de 228 mil kits de abrigo, en las 225 localidades, a población vulnerables
- Con la ONAGI, por medio de los gobernadores y/o Tenientes Gobernadores, llevaran a los empadronados a la locación designada.
- Realizará la entrega de los kits de abrigo en los Tambos y/o Locaciones que se designe.
- Presentará 5 tipos de kits de abrigo para la ejecución del presente Plan.



### Apoyo operativo para la prevención y reducción de riesgo de desastres

- Implementación de 210 Tambos como plataforma de servicios, (82 priorizados).
- Participación de entidades públicas para contribuir a la organización comunal frente a las heladas y friaje.

### Preparación y respuesta

- Actividades con las Plataformas de DC Distrital para en la conducción de la primera respuesta.
- Campañas de prevención, preparación, sensibilización, con las autoridades locales.
- Sensibilización a la población del Tambo sobre preparación y protección ante eventos fríos.
- Capacidad y calidad de los servicios de almacenaje temporal.
- Comunicación entre los Tambos, el COE del MVCS y el Centro Operaciones de Emergencia Nacional.





## ACCIONES SECTORIALES:



Vigilancia epidemiológica.

Asistencia técnica, talleres/reuniones de capacitación, monitoreo, visitas en relación a:

- Prevención de enfermedades inmunoprevenibles.
- Promoción de la salud.
- Vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano.
- Diagnóstico y manejo de IRAS y neumonías.

Intervenciones a través del MINSA, y operativizadas por las Redes de salud y DISA Regionales en el ámbito de influencia de los 82 Tambos Priorizados (16,000 pobladores).



- Mantenimiento Periódico de caminos vecinales que llegan hacia siete Tambos priorizados iniciados en el 2014, para culminarse en el 2015
  - Longitud total: 102.03 Km.
- Propuesta de intervención en doce (12) de los ochenta y dos (82) Tambos, ubicados en Arequipa, Cusco, Huancavelica y Puno, que se encuentran a más de 4,000 m.s.n.m.



## ACCIONES SECTORIALES:



- Mediante el Programa de Electrificación Rural, ejecutara 49 proyectos de electrificación rural en 38 distritos identificadas en el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaaje 2015.



Entrega de 58,842 "FICHAS DE TRABAJO ESCOLAR ANTE HELADAS Y FRIAJE":

- Nivel inicial: 13,527
- Nivel primario: 29,806
- Nivel secundario: 15,509

Entrega de 2,250 KITS PEDAGÓGICOS DE RESPUESTA EDUCATIVA A EMERGENCIAS.

- Kit pedagógico para la etapa de Soporte Socioemocional
- Kit pedagógico para la etapa de Actividades Lúdicas
- Kit pedagógico para la etapa formal de Intervención del Currículo por emergencias.

Implementación de 1,000 "ESCUELAS SEGURAS ANTE HELADAS".

Acondicionamiento Ambiental de Escuelas Unidocentes Seguras frente a las heladas y friaje.



## ACCIONES SECTORIALES:



Por heladas abarca distritos en Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Junín, Pasco, Puno y Tacna; con 8,318 kits veterinarios y 49,357 kits de heno.

Por sequía considera distritos en Moquegua, Piura, Tumbes, Lambayeque con la entrega de 2,050 kits veterinarios y 14,500 kits de heno

Los kits veterinarios comprenden:

- Vitamina y reconstituyentes para reforzar el estado nutricional y fisiológico.
- Antibióticos para tratamiento de enfermedades infecciosas.
- Antiparasitarios para el control de ectoparásitos y endoparásitos
- Jeringas, agujas y alcohol para la aplicación.

Los kits de Heno comprenden:

- Entrega de Suplemento alimentario a la población ganadera afectada, consistente principalmente en heno por una ración de 2.0 kg por animal para un periodo de 5 días (a razón de 400g. por día),



## ACCIONES SECTORIALES:



- Verificar la disponibilidad de aeronaves, embarcaciones fluviales y vehículos, para el transporte de bienes de ayuda humanitaria y personal especializado para las acciones de respuesta.
- Practicar el procedimiento de apoyo con medios de transportes para el traslado de carga.
- Preparar hojas de ruta para el acceso a las zonas afectadas en el ámbito del Tambo.



- Proporcionar seguridad a los puntos de acopio donde se distribuyen bienes de ayuda humanitaria.
- Preparar recursos humano y logístico por intermedio de su Dirección Territorial Regional.





## ACCIONES SECTORIALES:



En coordinación con el Programa Nacional de Tambos del MVCS:

- Planificar y coordinar acciones para la correcta ejecución del Ejercicio.
- Coordinar reunión de planificación y coordinación con los sectores involucrados, previa al ejercicio.
- Diseñar el escenario y características del evento a representar.
- Elaborar y difundir el Plan del Simulacro.
- Coordinar con las instituciones que van a participar, incluyendo los medios de comunicación social, para la difusión.
- Designar los tambos como lugares específicos como muestra para efectuar el seguimiento y monitoreo de las acciones de los sectores,
- Evaluar el ejercicio.
- Convocar a la reunión para la evaluación del ejercicio y consolidación del informe final.



## ACCIONES SECTORIALES:



- Convocar la red de Gobernadores y Tenientes Gobernadores para que una vez ubicados los bienes, para que realicen el empadronamiento de la población beneficiaria.
- Los Gobernadores y Teniente Gobernadores llenaran los formatos del MIMP, a ser presentado el día de la entrega oficial en el Tambo y/o locación designada.
- Los Gobernadores y/o Teniente Gobernadores llevaran a la población empadronada, a la locación designada, en caso el poblador no pudiera asistir, será representado por el Gobernador o Teniente Gobernador, para su posterior entrega y verificación del beneficiario. El Gobernador tiene función de fiduciario de la persona beneficiaria.
- Los Gobernadores y/o Teniente Gobernadores entregaran los formatos del MIMP, al representante de la Oficina de Defensa Nacional.
- Articular con el MIMP para las coordinaciones con los Gobernadores y Tte. Gobernadores de los 225 distritos identificados y priorizadas dentro del Plan, para el apoyo respectivo.



## ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL ENTE TECNICO (SENAMHI)



### Emisión de Nota Especial sobre disminución de temperaturas en la sierra:

El lunes **6 de julio del 2015**, se emitirá una nota especial (pre-aviso) informando eventos severos que se presentarán en los próximos días (friaje, nevada, helada). Además, se realizará una llamada telefónica al Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) para informarles el desarrollo de los eventos.

### Emisión del aviso de friaje:

El martes **7 de julio del 2015** se emitirá el aviso de Friaje de nivel 4 iniciando el **jueves 9** hasta el viernes **10 de julio** y será enviado vía correo electrónico a las autoridades competentes.

### Emisión del aviso de nevadas:

El miércoles **8 de julio del 2015** se emitirá el aviso de Nevadas de nivel 4 que tendrá duración de un día (**9 de julio**), abarcará las áreas de la sierra central y sur. Seguirá las vías recurrentes de publicación y difusión.

### Emisión del aviso de disminución de temperaturas:

El miércoles **8 de julio del 2015** se emitirá el aviso de disminución de temperaturas de nivel 4 iniciando la madrugada del viernes **10 hasta el sábado 11 de julio** y será enviado vía correo electrónico a las autoridades competentes.



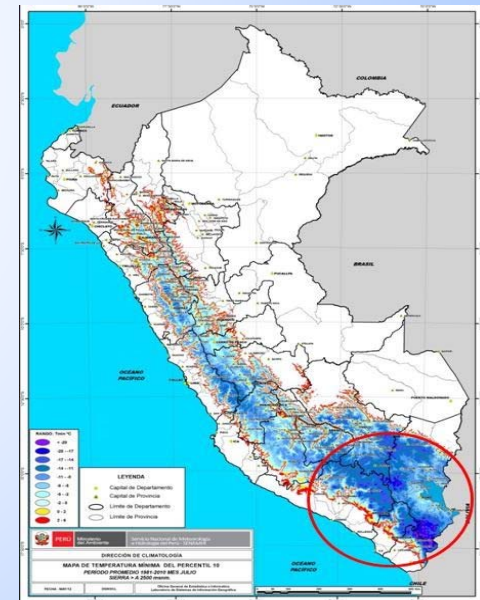


## ESCENARIO PARA EL SIMULACRO POR FALLECIDOS Y AFECTADOS POR REGION.

Entre los días 09 y 10 Julio del 2015, se produce una súbita baja de temperatura en el ámbito de los 82 tambos, en 14 departamentos del Perú, produciendo daños en la vida y la salud, pérdida de cultivos y mortandad de animales.

Como consecuencia se produce, la afectación a nivel de los 82 tambos de lo siguiente:

295 personas fallecidas  
106,710 personas damnificadas y afectadas  
425 viviendas colapsadas  
672 viviendas inhabitables  
201 aulas afectadas  
120 km de carretera afectada  
12 puentes colapsados  
10825 animales muertos  
158,773 animales afectados  
4.10 km de canales de riego afectados  
6159.5 Has. de cultivo afectado  
1585 Has. de cultivo perdido.  
2910.5 Has de cobertura natural afectada.  
357 Has de cobertura natural destruida.







# GRACIAS

[icorrales@indec.gov.pe](mailto:icorrales@indec.gov.pe)

Telef. 988061642

RPM # 705879.